



ACTA DE ACUERDOS

Comité de Manejo de la Pesquería de Sardina común y Anchoveta V a X Regiones.

Reunión CM-RVRE N° 1/2014

En dependencias del Hotel O´Higgins de Viña del Mar, con fecha 16 de Octubre de 2014, siendo las 09:20 horas, se da inicio a la Primera Sesión del Comité de Manejo de la Pesquería de Sardina común y Anchoveta V a X Regiones, con la participación de los representantes titulares y suplentes del sector privado oficializados a través de la Res. Ex. N° 2416/2014 y presidida por la Señora Maria Angela Barbieri Bellolio representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, acorde a lo establecido en la Res. Ex. N° 2563/2014.

La reunión fue convocada por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura mediante (D.P) Carta Circular N°49 del 3 de Octubre del 2014. En esta ocasión tratándose de la reunión constitutiva del Comité de Manejo de la Pesquería de Sardina común y Anchoveta V a X Regiones, la invitación se hizo extensiva también a los representantes suplentes y a un grupo de profesionales de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Aspectos administrativos

La reunión es presidida por la Dra. María Angela Barbieri Bellolio. El Sr. Milton Pedraza Garcia profesional de la unidad pelágica de la Subsecretaría tomó nota de los acuerdos.

1. Asistentes

Asisten los siguientes representantes:

Paola Angélica Poblete Novoa	Sector Artesanal- Representante VIII Región	Titular
Juan Carlos Garrido Contreras	Sector Artesanal- Representante VIII Región	Titular
Sara Ester Garrido Cortez	Sector Artesanal- Representante VIII Región	Suplente
Rosendo Arroyo Rebolledo	Sector Artesanal- Representante VIII Región	Titular
Marta Eladia Espinoza Ruiz	Sector Artesanal- Representante VIII Región	Suplente
Victoria Andrea Rubio Díaz	Sector Artesanal- Representante VIII Región	Titular
Juan Carlos Vargas Rodríguez	Sector Artesanal- Representante VIII Región	Suplente
Fernando Jose Quiroz Morales	Sector Artesanal- Representante IX - XIV Regiones	Titular
Juan René Santana Zúñiga	Sector Artesanal- Representante IX - XIV Regiones	Suplente
Iván Vásquez Gomez	Sector Artesanal- Representante X Región	Titular
Juan Sanhueza Chaura	Sector Artesanal- Representante X Región	Suplente

Claudio Salazar Zencovich	Sector Industrial- Representante VIII Región	Titular
Juan Gonzalez Vergara	Sector Industrial- Representante VIII Región	Suplente
Gonzalo Fernández García	Sector Industrial- Representante VIII Región	Titular
Andrés Fosk Belan	Sector Industrial- Representante VIII Región	Suplente
Gerardo Balbontín	Sector Industrial- Representante XIV Región	Titular
Eric Riffo Paz	Sector Plantas de Proceso	Suplente
María Angela Barbieri Bellolio	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Presidente
Mauro Urbina Veliz	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Suplente (ah-doc)

En calidad de Invitados participan las siguientes personas:

Lilian Troncoso Gomez	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura- DZP VIII
Valeria Dardel Coronado	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Marcela Gonzales Guevara	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Jorge Farías Ahumada	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Victor Espejo Briones	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Milton Pedraza Garcia	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Mauricio Galvez Larach	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

2. Agenda

La agenda de la reunión fue la siguiente:

MAÑANA	
9:00 - 9:10	Bienvenida y acreditación de los participantes
9:10 - 9:20	Palabras de bienvenida y saludo Inicial: Sra. Maria Angela Barbieri, Presidente del Comité Manejo. Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
9:20 - 10:00	Presentación de los miembros del Comité
10:00 -11:00	Presentación y discusión: "Aspectos Jurídicos Comité de Manejo" Sra. Valeria Dardel, División Jurídica, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
11:00 - 11:30	Pausa y Café
11:30 - 12:00	Presentación y discusión: Bases Técnicas Plan de Manejo (Parte I). Sr. Victor Espejo, División de Administración Pesquera; Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
12:00 - 12:30	Presentación y discusión:

	Bases Técnicas Plan de Manejo (Parte II). <u>Sr. Milton Pedraza García</u> . División de Administración Pesquera; Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
12:30 - 13:00	Discusión y consultas
TARDE	
14:00 - 15:00	Presentación y discusión Antecedentes técnicos e Investigación en la Pesquería. <u>Sr. Mauro Urbina</u> ; <u>Sr. Milton Pedraza García</u> . Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
15:00 - 16:00	Discusión y consultas
16:00 - 16:30	Pausa y Café
16:30 - 17:30	Trabajo participativo: Plan de trabajo para la elaboración del Plan de Manejo de la Pesquería - Futuras reuniones- Reglamento del Comité Manejo
17:30 - 18:00	Conclusiones y cierre: Adopción de acta de acuerdos de la reunión

La reunión comenzó con las palabras de bienvenida a los miembros del comité por parte de la Dra. Maria Angela Barbieri en representación del Sr. Subsecretario de Pesca y Acuicultura. A continuación cada asistente a la reunión se presentó ante sus pares, indicando a su vez las expectativas personales que esperan tanto del comité de manejo como del documento de plan de manejo para la pesquería.

3. Principales temas abordados en la reunión

Ante la pregunta, realizada por la presidenta, sobre las expectativas que tiene cada representante de la labor del comité de manejo y la elaboración del plan de manejo de la pesquería, se argumentó lo siguiente:

- i) Se espera que el trabajo del comité ayude a la sustentabilidad de los recursos y a la sostenibilidad de las personas, cambiando la forma antigua de administrar los recursos realizada por la Subsecretaría.
- ii) Se espera encontrar (generar) soluciones concretas a las problemáticas de la pesquería, las cuales benefician a todos los usuarios.
- iii) Establecer un punto de equilibrio entre el sector artesanal e industrial, porque ambos son socios en esta actividad económica.
- iv) Hacer aportes reales al manejo, generando innovación en la forma de administrar los recursos rescatando la visión económica/social/biológica. Esta forma debe considerar a las personas que hacen parte del negocio (empleos).

- v) Se espera que el comité y el plan de manejo pueda enfrentar o crear medidas contra la contaminación del ambiente.

Después de la presentación de las disposiciones jurídicas que enmarcan las acciones y procedimientos del comité de manejo:

- i. Los representantes solicitaron la participación tanto de los miembros titulares como suplentes en todas las secciones futuras del comité; argumentando que es importante que todos los miembros estén informados del proceso de toma de decisiones al momento de establecer acuerdos. La no convocatoria de los miembros suplentes, podría generar retrasos en los acuerdos ante la falta de información, al momento de su participación.
- ii. Se pregunta a la profesional de la División Jurídica, por las vacantes dentro del comité (sector artesanal). Se indica que está en curso una modificación del Dec. Sup 95/13, en el sentido de llamar a los cargos vacantes en el menor tiempo posible.
- iii. Se pregunta el alcance de los acuerdos tomados por el comité, si estos son resolutive. Se indica que el Sr. Subsecretario mediante resolución emanada por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura es quien finalmente aprueba el Plan de Manejo que contendrá todas las medidas de administración necesarias para el manejo de estas pesquerías. Se resalta que las disposiciones incluidas en el Plan de Manejo son vinculantes para todos los usuarios de la pesquería.
- iv. Se realiza la pregunta sobre la forma de decisión que debe tener las determinaciones del comité. Se indica que las determinaciones deben establecerse por consenso; si no se llegara a consenso las posiciones de cada representante deben quedar en acta de la sección respectiva.

Los miembros del comité hicieron referencia a otras temáticas, tales como:

- i. Se consulta si es pertinencia del comité pronunciarse sobre los saldos de cuotas no capturados y su redistribución. Se indica que esta es una de las atribuciones que presenta el señor Subsecretario, según la LGPA.
- ii. Se pregunta sobre modificación del Dec. Sup 95/2013, en el sentido de que los acuerdos que llegue el comité no se establezcan por consenso.
- iii. Se hace la solicitud de grabación de todas las secciones del comité; argumentando que estas serán usadas como material de apoyo para chequeo de la correcta elaboración de las actas; sobre todo en el momento de toma de acuerdos.
- iv. Se indica que para una correcta grabación de las reuniones se requieren equipos de amplificación adecuados, así mismo, el espacio donde se desarrolle la sesión debe

tener características acústicas mínimas; lo cual en determinadas sesiones no se podrá alcanzar

- v. Se hace referencia al programa de descarte de las pesquerías pelágica, el cual debe incluir a todos los actores (industrial-artesanal); se solicita que este programa se extienda más de dos años, ya que permite tomar información de la verdadera proporción de especies en el agua. En el caso de X Región, aguas interiores, se solicita que el programa incluya las tres especies pelágicas en la zona (sardina común, anchoveta y sardina austral)
- vi. Se plantea la necesidad de realizar y financiar investigaciones para tener información actualizada del impacto de la población de lobos sobre los recursos y la pesquería; así como investigar el efecto (consumo) que podría tener la jibia sobre pequeños pelágicos.
- vii. Se pregunta sobre los posibles conflictos que generará la creación de Ñuble Región, para el sector pesquero de la VIII Región. Se indica que las primeras indicaciones de este proyecto no contempla la parte marina, solo territorio continental.

A la solicitud realizada por la presidenta del comité de manejo, sobre elaboración de un documento de posición sobre los plazos de recuperación del recurso anchoveta, los miembros del comité indicaron:

- i. No existe suficiente información de posibles efectos de medidas para la recuperación de anchoveta, en un contexto de pesquería mixta; en tal sentido sería muy apresurado generar un documento de posición al respecto.
- ii. Se indica que es prematuro en esta primera reunión plantear temas de plazos de recuperación para la anchoveta, no se conoce los efectos sociales que pueda traer.
- iii. Se propone que la información generada del programa de descarte, se emplee para acotar o precisar el problema de la recuperación de la anchoveta.
- iv. Se solicita más tiempo para analizar y ver la viabilidad de elaborar un documento de posición sobre los tiempos de posición del recurso anchoveta.

4. Acuerdos

- i. Se acuerda por consenso grabar las secciones del comité de manejo; siempre que se cuente con los equipos de amplificación y espacio adecuados. Las grabaciones serán utilizadas como material de apoyo en momentos que se quiera revisar la coherencia de las actas de acuerdo.

- ii. Se acuerda solicitar modificación del Dec. Sup 95/2013 en el sentido de incorporar la participación de los miembros suplentes en todas las reuniones del comité.
- iii. Se establece que el acta no será una transcripción del desarrollo de las sesiones. En el acta estará confinado los aspectos más relevantes de cada sesión y los acuerdos alcanzados
- iv. Se acuerda enviar las presentaciones realizadas a todos los miembros del comité; junto con el Decreto supremo 95/2013 que establece el reglamento de los comités de manejo.
- v. Se plantea una rotación de las regiones donde se realicen las próximas reuniones del comité.
- vi. Se acuerda que el comité se reunirá la segunda semana de cada mes, siendo la próxima reunión tentativamente el 13 y 14 de noviembre y preferentemente en la ciudad de Concepción.

5. Cierre

La sesión de trabajo finalizó a las 18:00 h.

6. Control de asistencia

Se adjunta a la presente acta el listado de asistentes a la reunión con sus firmas.



MARIA ANGELA BARBIERI B.
Presidenta Comité

Valparaíso, Octubre 21 de 2014
MABB/MUV/MPG



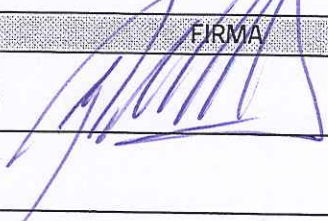
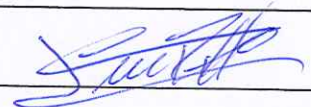
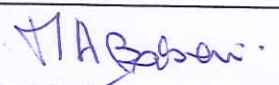
**Primera sesión del Comité de Manejo de la Pesquería de Sardina
Común y Anchoveta V a X Regiones**

(16 de octubre de 2014, Salón Don Bernardo; Hotel O´ Higgins - Viña del Mar)

ASISTENCIA

REPRESENTANTE	REGIÓN/SECTOR	CATEGORIA	FIRMA
Paola Angélica Poblete Novoa	VIII ARTESANAL	Titular	
Ximena Neira Sáez	VIII ARTESANAL	Suplente	
Juan Carlos Garrido Contreras	VIII ARTESANAL	Titular	
Sara Ester Garrido Cortez	VIII ARTESANAL	Suplente	
Rosendo Arroyo Rebolledo	VIII ARTESANAL	Titular	
Marta Eladia Espinoza Ruiz	VIII ARTESANAL	Suplente	
Victoria Andrea Rubio Díaz	VIII ARTESANAL	Titular	
Juan Carlos Vargas Rodríguez	VIII ARTESANAL	Suplente	
Fernando Jose Quiroz Morales	IX -XIV ARTESANAL	Titular	
Juan René Santana Zúñiga	IX -XIV ARTESANAL	Suplente	
Iván Vásquez Gomez	X ARTESANAL	Titular	
Juan Sanhueza Chaura	X ARTESANAL	Suplente	
Claudio Salazar Zencovich	VIII INDUSTRIAL	Titular	
Juan Gonzalez Vergara	VIII INDUSTRIAL	Suplente	
Gonzalo Fernández García	VIII INDUSTRIAL	Titular	
Andrés Fosk Belan	VIII INDUSTRIAL	Suplente	



REPRESENTANTE	REGIÓN/SECTOR	CATEGORIA	FIRMA
Gerardo Balbontín	XIV INDUSTRIAL	Titular	
Néstor Velásquez Sáez	XIV INDUSTRIAL	Suplente	
Enrique Cisternas Ortega	PLANTAS PROCESO	Titular	
Eric Rizzo Paz	PLANTAS PROCESO	Suplente	
Jorge Toro Da Ponte	SERNAPESCA	Titular	
Fernando Naranjo Gatica	SERNAPESCA	Titular	
María Angela Barbieri	SUBPESCA	Presidente	
Alejandro Gertosio Ramírez		Suplente	

